



CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO

JURADO DE CONCURSOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES

CARGOS : SUPERVISORES DE ZONA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Jurado de Concursos convoca a Concurso de Suplencias de Supervisor Zona "D" de Educación Especial

FECHA: MIÉRCOLES 20/11/2019.

HORA: 11:15

LUGAR: Sala de Jurado de Concursos - Consejo General de Educación – Oficina 100 – 4^{to} Piso – C.G.E.

Este Concurso se realizará con los Aspirantes del **LISTADO OFICIAL VIGENTE, Resolución N° 1969/19 CGE Y N° 2163/19 CGE-**

QUINTA CONVOCATORIA:

Un Cargo de **SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA "D" SEDE ISLAS - SUBSEDE GUALEGUAYCHÚ** – Suplente Término Fijo, en reemplazo de PRUZZO, Miriam Ester D.N.I.: 26.467.807, hasta el 31/12/2019.

En caso de quedar desierta la suplencia del cargo precedente, por ausencia de Aspirantes del Listado Oficial Vigente, se procederá en el mismo acto concursal, a realizar la adjudicación por Art. 80° en el marco del Estatuto del Docente Entrerriano, por única vez.

Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta el puntaje del Listado del Concurso N° 182 de Suplencias de Ascenso -Resolución N° 3555/19 C.G.E y los siguientes requisitos:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante doce (12) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante once (11) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.

- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante diez (10) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante diez (09) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

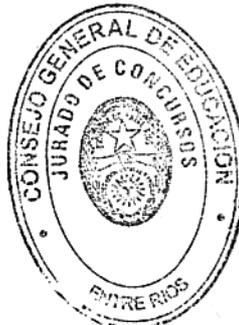
Es menester aclarar que todas las designaciones en el marco del Artículo 80° del Estatuto del Docente Entrerriano, cesarán indefectiblemente al finalizar el Ciclo Lectivo.-

Los llamados a concursos pueden visualizarse en el siguiente link:
<http://cge.entrerios.gov.ar/educacion/concursos/>

**JURADO DE CONCURSOS.
 PARANÁ, 19/11/2019**


Prof. HILDA MELGAR
 VOCAL
 Jurado de Concursos - Nivel Primario
 C. G. E.


Prof. OLGA B.
 Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
 Rep. Trab. de la Educación




Prof. María Celia Elizaincín
 Presidenta de
 Jurado de Concursos
 C.G.E. - ENTRE RÍOS


Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
 VOCAL
 Jurado de Concursos C.G.E.


Prof. DANIEL A. CÁCERES
 Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
 Rep. Trab. de la Educación


Prof. Susana Ferrer
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
 Representante Docente AGMER


Prof. Angélica Loker
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
 Representante Docente AGMER


Prof. Lidia Cardoso
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
 Representante Docente AGMER